



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

## UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

### LICENCIATURA EN DERECHO

Materia:  
**INFORMATICA JURIDICA**

Presentado por:

**Nombre de profesores:** Julio Alejandro Sánchez Mendoza (Mazatlán), Héctor Elenes Cervantes(Guasave), Ernesto Magaña Cervantes(Culiacán), Manuel Edel Guerrero Ramírez(Mochis), Vera Acela Rubio Acosta(Culiacán), Santiago Abraham Medina Zamudio (Navolato) y Claudia Valle (Navolato)

#### **Misión del Programa Educativo**

*Perfil del egresado al que contribuye el curso: Contribuye a la creación de una nueva realidad en la formación de profesionales íntegros, con capacidad de liderazgo y espíritu innovador, con una mayor competencia profesional, con la convicción estudiantil para enfrentar con éxito su incursión en el mercado laboral*

#### **Objetivo General de la Materia**

La asignatura de informática jurídica surge como resultado de los avances tecnológicos en el tratamiento de la información y la comunicación, generándose como consecuencia de ello las nuevas circunstancias, las cuales deben ser analizadas y comprendidas por los abogados, También existe la necesidad de identificar la susceptibilidad de algún tipo de dato como son los personales debido al tratamiento automatizado de estos a nivel de administración pública , la información jurídica y los problemas que como tal se enfrentan, siendo importante que el estudiante de la licenciatura lo comprenda, ya que hoy en día toda información con carácter jurídico es procesada a través de sistemas automatizados, tanto a nivel público como privado, siendo esta una realidad con la que se van a enfrentar en la práctica.

**Clave de Servicios Escolares:****Semestre: Primero****Créditos****Materias Antecedentes****Materias consecuentes****Horas teoría      Horas práctica**

<b>Horas</b>	<b>Nombre unidad temática</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias Enseñanza (actividades del profesor)</b>	<b>Estrategias aprendizaje (actividades del alumno)</b>	<b>Evaluación</b>
	<p><b><u>UNIDAD I</u></b> <b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN DERECHO.</b></p> <p>1.1. Concepto de Información y Comunicación. 1.2. Corrientes del la interpretación de Comunicación e información como fenómenos: 1.2.1. Concepción Funcionalista 1.2.2. Concepción Estructuralista 1.2.3. Concepción Marxista 1.3. Concepto de Derecho de la Información: En sus dos vertientes: Como derecho al acceso a la información y como libertad de expresión. 1.3.1. Fundamentación Constitucional del Derecho de la Información (art. 6 y 7) 1.3.2. Análisis de la Ley del Acceso a la Información Pública para el estado de Sinaloa.</p>	<p><b>OBJETIVOS PARTICULARES:</b> El alumno analizara los conceptos de información y comunicación como fenómenos sociales desde las distintas interpretaciones ideológicas así como las fuentes de información de carácter jurídico, además del uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación para difundir el conocimiento y los cambios sociales. Comprenderá el derecho a la información, incluyendo la fundamentación jurídica de esta a nivel constitucional y de la legislación local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Observar las fuentes de de información.</li> <li>• Ejemplificar con el Acceso a la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios previos al conocimiento del ordenador.</li> <li>• Actividades y ejercicios sobre las fuentes de Información de carácter jurídico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un ejercicio práctico.</li> <li>• Participación en clase.</li> </ul>
	<b><u>UNIDAD II</u></b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción sobre los</li> </ul>	Ejercicios sobre el uso de l	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y debate</li> </ul>

	<p><b>LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN.</b></p> <p>2.1. Introducción: ¿Qué son las TICS?</p> <p>2.2. Orígenes y concepto de Informática</p> <p>2.3. Generalidades de la computación</p> <p>2.3.1. Concepto y Estructura</p> <p>2.3.2. Concepto de Software y Hardware</p> <p>2.3.3. Tipos de Software</p> <p>2.4. Principales implicaciones del uso de Programas de Computo</p> <p>2.4.1. Manejo y entendimiento de las licencias de uso de software.</p>	<p><b>PARTICULARES:</b> El alumno comprenderá el origen de la informática, conceptualización y estructura, así como el concepto de programas de cómputo, las implicaciones de su uso.</p>	<p>TICS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y manejo de las TICS</li> <li>• Entendimiento de las implicaciones del uso de las licencias de software.</li> </ul>	<p>software y el hardware.</p>	<p>sobre un tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en clase.</li> <li>• Examen Teórico</li> </ul>
	<p><b><u>UNIDAD III</u></b> <b>INFORMATICA JURDICA.</b></p> <p>3.1 Informática Jurídica</p> <p>3.1.1. Orígenes y evolución</p> <p>3.1.2. Nociones y Concepto</p> <p>3.1.3. Clasificación:</p> <p>3.2. Informática Jurídica Documentaria:</p> <p>3.2.1. Principales Características</p> <p>3.2.2. Metodología de Tratamiento de Información</p>	<p><b>OBJETIVOS PARTICULARES:</b></p> <p>El alumno conocerá las características de la informática jurídica documentaria, incluyendo su importancia en el aspecto práctico.</p> <p>Identificara los problemas a nivel gramatical, los esquemas de representación en el aspecto práctico.</p> <p>Identificara los problemas a nivel gramatical, los</p>	<p>Introducción a la informática jurídica</p> <p>Exposición de las características de la informática jurídica documentaria, de control y gestión, y metadocumentaria.</p> <p>Análisis de los problemas a nivel gramatical, así como esquemas de representación e instrumentos lingüísticos</p>	<p>Investigación sobre la informática Jurídica documentaria</p> <p>Investigación sobre el control y gestión.</p>	<p>Examen Teórico y práctico con apoyo de las Tics.</p>

	<p>documental: (esquemas de representación documentaria)</p> <p>3.2.2.1. Método de Indización</p> <p>3.2.2.2. Método de Texto Integral</p> <p>3.2.2.3 Abstract</p> <p>3.3.1. Problemas a Nivel Gramatical</p> <p>3.3.2. Instrumentos Lingüísticos: Léxico y Thesaurus.</p> <p>3.3.3. Manejo de Base de Datos Jurídicas fijas.</p> <p>3.3. Informática Jurídica de Control y Gestión:</p> <p>3.3.1. Informática jurídica de gestión privada: Despacho de abogados, notarias publicas</p> <p>3.3.2. Informática jurídica de gestión pública: Informática judicial</p> <p>3.4. Meta documentaria: Informática de auxilio a la decisión</p> <p>3.4.1. Sistemas Expertos legales.</p> <p>3.4.2. Toma de Decisiones</p> <p>3.4.3. Sistemas de Enseñanza del Derecho asistidos por Computadora</p> <p>3.4.4. En la Investigación.</p>	<p>esquemas de representación y los instrumentos lingüísticos de la informática jurídica documentaria.</p> <p>Deberá entender el uso práctico de la informática jurídica de control y gestión tanto en la administración pública, como en el sector privado, así como el uso de los sistemas expertos.</p> <p>Identificara la relación existente entre el derecho y la informática.</p>	<p>de la informática jurídica</p>		
	<p><b>UNIDAD IV</b>  <b>IMPACTO DE LA INFORMÁTICA JURÍDICA EN LA SOCIEDAD.</b></p>	<p><b>OBJETIVO PARTICULAR.-</b> El alumno conocerá y comprenderá los cambios en los métodos</p>	<p>Introducción en relación a la sociedad y el conocimiento de la informática jurídica</p>	<p>Investigación en internet y exposición</p>	<p>Evaluación practica con apoyo de la Tics.</p>

	<p>4.1. Concepto de la sociedad de la Información</p> <p>4.2. Implicaciones de la informatización de la sociedad.</p> <p>4.3. Principales usos de la computadora en la actualidad</p>	<p>tradicionales del pensamiento a las nuevas formas automatizadas de la informática jurídica como el instrumento innovador.</p>			
	<p><b>UNIDAD V</b> <b>FLUJO INTERNACIONAL DE DATOS Y SU PROTECCIÓN.</b></p> <p>5.1. Origen y Concepto de Flujo de Datos Transfronterizos</p> <p>5.2. Diferentes Flujos se Información</p> <p>5.3. Implicaciones generales del flujo internacional de Datos</p> <p>5.4. Clases de redes que existen</p>	<p><b>OBJETIVOS PARTICULARES:</b> El alumno comprenderá el origen y concepto del flujo de datos fronterizos, además deberá identificar los diferentes flujos de información, así como los distintos tipos de redes por las que fluyen, analizando los problemas jurídicos que se genera con el flujo de datos a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Introducción a los flujos de datos.</p> <p>Explicar los tipos de bandas informáticas.</p> <p>Explicar los tipos de redes</p>	<p>Investigación de los distintos flujos de información</p>	<p>Exposición y debate por equipos.</p>
	<p><b>UNIDAD VI</b> <b>INTERNET Y BASES DE DATOS EN LINEA.</b></p> <p>6.1. Origen y concepto de Internet</p> <p>6.2. Internet en México</p> <p>6.3. Concepto de Bases de Datos.</p> <p>6.4. Características y tipos de Bases de Datos.</p> <p>6.5. Manejo de Base de datos.</p>	<p><b>OBJETIVO PARTICULAR.-</b> El alumno aprenderá el manejo adecuado de la Internet, como herramienta educativa, de investigación y comunicación, de igual manera, se analizaran las nuevas herramientas que se han creado para la práctica jurídica y el nuevo enfoque de la abogacía.</p>	<p>Introducción del internet</p> <p>Explicar el concepto de bases de datos</p> <p>Determinar los temas jurídicos</p>	<p>Navegar en Internet.</p> <p>Chatear y formar blocks</p> <p>Intercambio de ideas sobre temas jurídicos</p>	<p>Ensayo sobre el tema jurídico.</p> <p>Participación en clase.</p>

	<p><b>UNIDAD VII</b>  <b>EL IMPACTO DE LA INFORMÁTICA EN EL DERECHO.</b></p> <p>7.1. Informatización del Derecho.  7.2. Utilización de la informática por los órganos jurisdiccionales.  7.3. Gobierno electrónico.  7.4. La informática y el derecho en México  7.5. La informática y el derecho en el plano internacional.</p>	<p><b>OBJETIVO PARTICULAR.-</b>  Conocerá y reflexionará como se ha constituido un nuevo campo de conocimiento virtual en la sociedad de la información</p>	<p>Introducción sobre las visitas virtuales a las diferentes paginas jurídicas, SCJN y STJS y bibliotecas virtuales</p>	<p>Practicar sobre las visitas virtuales.</p>	<p>Examen teórico practico con apoyo de las TICS.</p>

## **Bibliografía Básica.**

- **López Ayllon Sergio, “Derecho a la Información”**
- **Escobar de la Serna Luis, “Derecho a la Información”**
- **Tellez Valdez Julio, “Derecho Informático”.**
- **Revista electrónica alfa-redi.**
- **Camps Paré, y otros, software libre, “Base de datos”**

## **Bibliografía Complementaria**

### **Anexos:**

1. **Red conceptual de contenidos del curso**
2. **Ficha del profesor que impartirá el curso.**